



**DISCURSO DEL SR. PEKKA PATOSAARI**

**DIRECTOR DE LA SECRETARIA  
DEL FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS BOSQUES**

**A LA**

**REUNIÓN PREPARATORIA DE LOS PAÍSES MIEMBROS  
DE LA OTCA PARA LA SÉPTIMA SESIÓN**

Bogotá, Colombia, 25-27 marzo 2007

Honorables Ministros, Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia; Dra. Arteaga, Secretaría General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica; Apreciados Representantes de los Gobiernos, Distinguidos Representantes de Agencias Internacionales; Señoras y Señores:

Permítanme expresarles mis más sinceros agradecimientos al Gobierno de Colombia, país anfitrión de esta importante reunión de apoyo, y a los miembros del Tratado de Cooperación Amazónica y a la Secretaría de la Organización, en preparación a la próxima sesión del Foro de bosques de Naciones Unidas. Lamento mucho que debido a desafortunadas circunstancias personales no podré acompañarlos personalmente. Sin embargo quiero aprovechar para a través de este documento expresarles mis puntos de vista sobre el futuro del Foro de Bosques de Naciones Unidas.

## **Introducción**

---

Como parte de la comunidad internacional de bosques estamos muy conscientes de la importancia de los bosques en el desarrollo sostenible global. Ha habido más de cuarenta organizaciones internacionales y más de veinte acuerdos internacionales relacionados con los bosques. Sin embargo, ninguna institución o instrumento internacional tenía el mandato para tratar de forma holística todos los aspectos de la política de bosques hasta recientemente. En el año 2000, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas estableció el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) con el objetivo de promover el manejo sostenible de los bosques (SFM) por todo el mundo y de consolidar el compromiso político hacia ese fin.

Como órgano político con membresía universal, el Foro es miembro subsidiario del Consejo Económico y Social. El Foro reporta al Consejo, y a través de él, a la Asamblea General. El Foro discute experiencias así como los desafíos relacionados con el manejo forestal sostenible, incluyendo la prevención de la tala de árboles, y el desarrollo de políticas para promover la cooperación internacional y acciones nacionales para la gestión forestal. El Foro también proporciona un mecanismo eficaz para el diálogo entre gobiernos, organizaciones internacionales y otros grupos principales. El FNUB ha ayudado a mantener los bosques en un alto nivel de visibilidad política, el último ejemplo de esto ha sido la decisión tomada recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas declarando 2011 como el Año Internacional de los Bosques.

## **Resultados de UNFF6**

---

Las decisiones de la Sexta Sesión del Foro se muestran promisorias para el futuro. UNFF 6 y el Consejo Económico y Social acordaron cuatro Objetivos mundiales en materia de bosques dirigidas a: invertir la pérdida de cubierta forestal, mejorar la contribución de bosques a los medios de subsistencia locales, aumentar las áreas protegidas, e incrementar la ayuda financiera para el manejo sostenible de los bosques.<sup>1</sup> La Resolución 2006/49 del Consejo también invita al Foro de Bosques a terminar las negociaciones acerca de un instrumento jurídicamente no vinculante sobre los bosques en la Séptima Sesión, el mes próximo, del 16-27 de abril. Se espera que el instrumento proporcione un marco de acción a nivel nacional e internacional para alcanzar los Objetivos mundiales en materia de bosques. Con la adopción de la Asamblea General, se obtendrá un fuerte compromiso político a la reducción de la tala de árboles y al fortalecimiento de la gerencia forestal sostenible a nivel mundial.

---

<sup>1</sup> Resolución del Consejo 2006/49

## **Objetivos mundiales en materia de bosques**

### *Objetivo general 1*

Invertir la pérdida de cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, lo cual entraña actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos por prevenir la degradación de los bosques;

### *Objetivo general 2*

Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos;

### *Objetivo general 3*

Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques de ordenación sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de bosques de ordenación sostenible;

### *Objetivo general 4*

Invertir la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques.

## **Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todo tipo de bosques**

---

El valor añadido del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todo tipo de bosques sería ante todo la disposición de un marco claramente articulado y práctico para la gerencia sostenible de los bosques a todos los niveles. El instrumento puede destacar la importancia de medidas, políticas, acciones y sociedades; permitirá a los países determinar mejor los objetivos nacionales, metas y políticas. Reconociendo que hay una innumerable cantidad de acuerdos en materia de bosques, así como procesos en existencia, este nuevo instrumento ofrece una plataforma global para la coordinación de los diferentes esfuerzos internacionales a todo nivel.

El trabajo del grupo especial de expertos que se reunió en diciembre 2006 para estudiar el contenido del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todo tipo de bosques, tomó en cuenta una compilación de elementos indicativos y otras propuestas presentadas por los Estados miembro y los grupos regionales. El grupo de expertos avanzó bastante, puesto que los participantes terminaron una primera lectura del documento durante la reunión. Algunos temas dentro del instrumento contaron con un fuerte apoyo. Esto incluye, el fortalecimiento de las políticas y medidas a nivel nacional relacionadas con los bosques, la importancia del comercio internacional de productos forestales y la necesidad de una base científica consolidada para las políticas del bosque. Un tema que ganó importancia creciente, por primera vez, dentro estas deliberaciones fue la necesidad de crear conciencia pública y la educación en bosques. Por requerimiento de los participantes en la reunión de diciembre, el texto revisado para la elaboración de un instrumento jurídicamente no vinculante fue preparado por la Mesa de UNFF7, con la ayuda de la secretaría, y ha sido sometido a los Estados miembros para su consideración adicional para la séptima sesión del Foro en abril.

## **Marco conceptual para el manejo sostenible de los bosques**

---

El amplio mandato del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques y la próxima adopción de un instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques son la culminación de un crecimiento progresivo y de procesos de negociaciones evolutivas basadas en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992. El capítulo 11 de la Agenda 21 titulado "Lucha contra la Deforestación" y Principios relativos a los bosques, adoptados por los Jefes de Estado, representan el primer acuerdo global en bosques.

Ambos, el Programa 21 y los Principios relativos a los Bosques demuestran la importancia socio-económica y ecológica de los bosques, enfatizando la soberanía nacional en el proceso de decisión así como la importancia de la participación pública, fomentación de la capacidad, y la creación de estrategias que promuevan el manejo ambiental, la conservación y el desarrollo sostenible en todos los tipos de bosques a nivel nacional e internacional. Estos acuerdos representan el comienzo de perspectivas más abiertas a la sostenibilidad y a la conservación ambiental a nivel global, totalmente conciente de la tensión entre protección y desarrollo.

Los procesos del Grupo Intergubernamental sobre Bosques (GIB) y del Foro intergubernamental sobre Bosques (FIB) proporcionaron un Foro para todos los Estados miembros con el objeto de discutir y lograr consenso a cerca de los componentes críticos del manejo sostenible de los bosques y la reducción de la deforestación. Durante el período 1995-1999, los Estados miembros acordaron 270 propuestas de acción para el manejo sostenible de los bosques que continúan funcionando como los cimientos de políticas instructivas para los países a nivel nacional e internacional.

El incremento de los acuerdos en temas relacionados con los bosques, así como el reconocimiento de la necesidad de aumentar el perfil político de los bosques, conllevó a la creación del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) en 2000 por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) como una comisión funcional del mismo. Fue previsto que el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques operaría en una relación estrecha con todos los sectores implicados a nivel regional, nacional y global apoyando la implementación de los objetivos y principios para el manejo sostenible de los bosques.

## **Mejoramiento de Cooperación y Colaboración**

---

Una de las principales funciones del Foro y del acuerdo internacional de bosques es promover la cooperación, así como las políticas y coordinación de programas relacionados con los bosques entre organizaciones internacionales y regionales, instituciones e instrumentos, en adición al establecimiento de relaciones sinérgicas entre todos los elementos incluyendo la coordinación entre los donantes.

En la resolución 2006/49 del Consejo Económico y Social, los Estados miembros asignaron una sección específica para tratar el tema del mejoramiento de la cooperación y la coordinación de políticas y programas. La resolución demuestra un fuerte compromiso de los Estados miembros con acciones específicas dirigidas a los países, a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y a los acuerdos multilaterales relevantes, instrumentos, procesos y entidades de las Naciones Unidas, dirigidas a mejorar la implementación de los Objetivos mundiales en materia de bosques, y a hacer más eficiente la colaboración y cooperación con el Foro y su Secretaría.

Por consiguiente, este énfasis renovado en el mejoramiento de la cooperación será una parte importante del nuevo programa de trabajo plurianual del Foro para que este pueda cumplir apropiadamente con los Objetivos mundiales en materia de bosques y garantizar que el papel de los bosques contribuyen al logro de los Objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo los Objetivos de desarrollo del Milenio. Por otra parte, el instrumento jurídicamente no

vinculante sobre todos los tipos de bosques, el cual proporcionará la principal política y el marco conceptual para alcanzar los Objetivos mundiales en material de bosques y el manejo sostenible de los bosques, dependerá en gran parte de la consolidación de la cooperación y la colaboración con los instrumentos existentes y los procesos a nivel regional y global.

La resolución convoca a todos los miembros de la Asociación a apoyar el Foro y a consolidar la colaboración y coordinación entre sus miembros con el objetivo de promover el progreso hacia el manejo sostenible de los bosques a todos los niveles.

Con respecto al enlace a nivel regional y sub-regional, el Foro ha tratado continuamente la relación entre los bosques y los Objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Mi percepción es que este énfasis debería ser igualmente importante en la implementación de los Objetivos mundiales en materia de bosques a nivel regional y sub-regional dentro del contexto de desarrollo sostenible en los aspectos económicos, sociales y ambientales.

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques podría facilitar la incorporación de temas relacionados con los bosques más efectivamente como parte del trabajo de las organizaciones regionales, convenios o procesos como los llevados a cabo por las Comisiones Regionales Económicas y Sociales de las Naciones Unidas, y permitir una colaboración y trabajo más cercanos con otras agencias regionales y procesos como los tratados regionales, las Comisiones Regionales de Bosques de la FAO y los bancos de desarrollo regionales.

## **Medios de Implementación**

---

Aparte de la dirección explícita de políticas, el Foro ha apoyado cierto número de medios para garantizar el manejo sostenible de los bosques. El programa de la Agenda 21 y las decisiones del GIB/FIB y del Foro prestan atención especial a los medios de implementación para garantizar que las decisiones intergubernamentales sean traducidas en acciones concretas. Los tres medios principales de implementación son: financiamiento, transferencia de tecnologías ambientales y el fortalecimiento de la capacidad. Muchos países reportan dificultades en la implementación de las decisiones acordadas en el Foro debido a la carencia de dichos medios.

Los Programas Forestales Nacionales fueron concebidos como una herramienta para la implementación de políticas en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Ellos han probado ser eficientes en facilitar la coordinación intersectorial y el alcance participativo para identificar los problemas así como para formular, implementar y monitorear políticas, estrategias y acciones. Se espera que estos elementos puedan contribuir o alinearse con estrategias nacionales para la reducción de la pobreza.

Esfuerzos substanciales han sido enfocados a la creación de criterios e indicadores para el manejo sostenible de los bosques mediante nueve procesos regionales que incluyen a más de 140 países. Estos procesos son útiles para ayudar a crear conceptualizaciones regionales específicas de lo que significa que un manejo forestal sea sostenible, así como también el monitoreo y el diagnóstico de los cambios forestales y la efectividad de las políticas intervencionistas.

En su Sexta Sesión, el Foro identificó una comprensiva, pero no exhaustiva, evaluación de los medios requeridos para ayudar a la implementación de los Objetivos mundiales en material de bosques para luego promover el manejo sostenible de los bosques. Los Estados miembros resaltaron la importancia de desarrollar programas nacionales forestales, incrementando los esfuerzos de fortalecimiento de la capacidad, aumentando las investigaciones y mejorando la transferencia de tecnologías ambientales.

Los Estados miembros también acordaron invertir la disminución de la ayuda oficial para el desarrollo que se destina al manejo sostenible de los bosques, consolidando los fondos existentes

relacionados con los bosques, incluyendo el mecanismo para los Programas Forestales Nacionales (facilitado por la FAO), el Programa sobre los Bosques (facilitado por el Banco Mundial) y el Fondo de Cooperación de Bali (facilitado por la ITTO); movilizándolo y proporcionando nuevos y significativos recursos para el manejo sostenible de los bosques; y desarrollando mecanismos financieros innovadores para generar ganancias que financien el manejo sostenible de los bosques.

La creación de un mecanismo de financiamiento para la implementación de un instrumento jurídicamente no vinculante en los países en desarrollo podría ser una manera de satisfacer este compromiso. El éxito de la implementación del instrumento se basa en un establecimiento temprano de mecanismos, que facilitarían el uso efectivo y la coordinación de modos de financiamiento existentes para el manejo sostenible de los bosques.

### **Programas de trabajo plurianual del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

---

Las resoluciones del Consejo Económico y Social 2000/35 y 2006/49 enfatizaron la necesidad de establecer un programa de trabajo plurianual. El nuevo programa de trabajo plurianual incluirá una descripción y programación de las áreas más importantes que el Foro emprenderá durante el período 2007-2015. Esto incluye deliberaciones a cerca de políticas en cada una de las sesiones del FNUB y actividades entre las sesiones. Con ésta adopción, el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques se convertirá en la pieza central del programa de trabajo plurianual del Foro.

La iniciativa patrocinada por países sobre el programa de trabajo plurianual del Foro de las Naciones Unidas fue organizada en Febrero 2007 por los Gobiernos de Indonesia y Alemania. El encuentro ayudó a explorar, elaborar y desarrollar un amplio entendimiento del concepto y los elementos del programa de trabajo plurianual del Foro y del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques. Los expertos de esta iniciativa discutieron tres asuntos importantes: 1) Temas de las sesiones bienales del Foro, 2) modalidades de los programas de trabajo plurianuales y 3) posibles acercamientos para realzar las dimensiones regionales y sub-regionales en el programa de trabajo plurianual del Foro.

Una estructura para cada ciclo de dos años fue propuesta y discutida para clarificar la necesidad de que algunos temas sean tratados en cada sesión y otros temas que se discutan en una de las tres sesiones. Hubo una preferencia general de basar las discusiones alrededor de temas, considerando asuntos intersectoriales en cada sesión. Después de una considerable discusión de cómo organizar estos temas en la mejor forma, fue decidido agruparlos por temas y, durante la iniciativa, se determinaron tres agrupaciones opcionales diferentes.

Parece haber una amplia comprensión que el nuevo programa de trabajo debe poner gran énfasis en la puesta en práctica y el cumplimiento del instrumento no vinculante, incluyendo los Objetivos mundiales en materia de bosques. Los siguientes temas también fueron vistos como cruciales: Medios de implementación, incluyendo finanzas, el fomento a la capacidad y la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, así como la aplicación de la gobernabilidad, la participación y la reglamentación legal, según lo enfatizado por algunos participantes. Algunos de éstos fueron reconocidos como temas emergentes, a los que se les debe dar la suficiente importancia.

Las nueve funciones principales del Foro deben ser también tratadas adecuadamente en el programa de trabajo plurianual. Otros asuntos incluyen la contribución de los bosques a la erradicación de la pobreza y a los medios de sustento así como el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; supervisión, evaluación y presentación de informes y los siete elementos temáticos relacionados con la ordenación sostenible de los bosques; bosques y el agua; bosques y energía; y el cambio climático.

El trabajo preparatorio para las sesiones bienales del Foro es esencial para una aplicación apropiada de todos los desafíos entre las sesiones. Las reuniones intergubernamentales (IPM) preparatorias ofrecerían un mecanismo para llevar esto a cabo. Estas reuniones podrían también servir para presentar e intercambiar ideas sobre los diferentes aportes recibidos de las regiones, de las sub-regiones, de miembros de la Asociación de Colaboración, de los grupos principales y de otros interesados. Los aportes deben estar relacionados con los temas de la próxima sesión del Foro, de la puesta en práctica de la ordenación sostenible de los bosques y de otros asuntos relevantes. El IPM podría servir como un mecanismo para la interface global/regional.

La Asociación de Colaboración en Materia de Bosques necesita una guía permanente del Foro de Bosques. Es importante considerar cómo evaluar las respuestas de la Asociación y cómo fortalecer un rol más coherente de la Asociación de Colaboración, en apoyo al Foro y para mejorar la cooperación y la coordinación entre los miembros de la Asociación. Los miembros de la Asociación deben ser motivados a proporcionar aportes focales relacionadas con los temas de cada sesión. Ellos también podrían facilitar actividades regionales como soporte al ordenamiento sostenible de los bosques.

En el futuro, el Foro debe incorporar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas por medio de acuerdos bilaterales o de tipo Norte-Sur, Sur-Sur y acuerdos triangulares de cooperación. Varias organizaciones y países tienen experiencias significativas en el desarrollo y aplicación de políticas y estrategias relacionadas con los bosques. Desarrollando e implementando programas nacionales sobre los bosques podría ayudar a ligar actividades nacionales a los procesos regionales y globales.

Los grupos interesados de la sociedad civil y otros grupos principales pueden aportar ideas y experiencia creativas al Foro, particularmente en la puesta en práctica del instrumento jurídicamente no vinculante y en el cumplimiento de los Objetivos mundiales. Esto podría incrementar el conocimiento y redes entre los grupos interesados a todos los niveles para que contribuyan al trabajo del Foro.

Los informes de países continuarían siendo importantes, pero la presentación de informes sobre progreso hecho en la puesta en práctica del instrumento y de los Objetivos, incluyendo los siete elementos temáticos de SFM, formarían la base y servirían como el marco de referencia de la ordenación sostenible de los bosques. Sin embargo, cada esfuerzo se debe hacer para racionalizar informes y para reducir la carga de presentación de informes que sobrellevan los países así como otros grupos principales.

## **Involucramiento Regional**

---

Un aspecto altamente relevante para que ustedes consideren es: ¿Cómo organizar la llamada "regionalización" del Foro de las Naciones Unidas sobre bosques? El Foro de las Naciones Unidas está discutiendo y ha estado desarrollando gradualmente los mecanismos sobre la regionalización. El punto de partida es que los mecanismos relacionados con bosques a nivel regional y sub-regional existentes se deben utilizar al grado máximo. Debemos basarnos en ejemplos, puesto que hay una multitud de estrategias de cooperación vigentes relacionadas con los bosques y de actividades a nivel regional y sub-regional. Sin embargo, los desafíos en cada región y sub-región varían.

Los mecanismos regionales se deben utilizar horizontal y verticalmente al canalizar asuntos globales a la puesta en práctica nacional y regional, y viceversa. Los compromisos políticos necesitan ser fortalecidos para aumentar el perfil de la cooperación regional y sub-regional forestal, por ejemplo en los segmentos futuros de alto nivel del FNUB y de los mecanismos regionales.

Según lo indicado antes, los mecanismos forestales existentes relacionados a nivel regional y sub-regional en cada región son bastante diferentes, al igual que su forma de coordinación. Actualmente, no es posible que los mecanismos forestales a nivel regional y sub-regional proporcionen información regional coordinada a las sesiones de FNUB. Yo apoyaría un acercamiento regionalmente coordinado e información regional balanceada. El requisito básico para esto sería un mejoramiento en la comunicación e interacción de la secretaría de FNUB con procesos forestales relevantes regionales y sub-regionales, organizaciones, cuerpos e instrumentos.

Similarmente, debemos también aceptar que diversas regiones tendrían acercamientos individuales al someter su información al Foro, basando en sus mecanismos existentes, tales como las Comisiones Económicas de la ONU y la Comisiones Forestal de la FAO. Sería ciertamente importante utilizar las agrupaciones geográficas regionales de la ONU para organizar los aportes regionales al UNFF. Podríamos también explorarse otras opciones tales como un estricto acercamiento geográfico.

El Foro de la ONU en las reuniones, tanto sesiones regulares como las reuniones preparatorias intersesiones, debe dedicar suficiente tiempo a la dimensión regional, para mejorar la cooperación entre los mecanismos regionales y sub-regional y facilitar la puesta en práctica eficaz del manejo forestal sostenible, incluyendo nuevos aspectos regionales, intercambiando información sobre las mejores prácticas y compartiendo experiencias. Estas deliberaciones también se podrían beneficiar de informes voluntarios de las diferentes secretarías relacionadas con asuntos forestales, organizaciones a nivel sub-regional y regional y/o puntos focales regionales de una región.

## **Conclusiones**

---

Cada año millones de hectáreas de bosques naturales siguen siendo devastadas, en gran parte como resultado de las actividades humanas relacionadas con la conversión de áreas forestales a tierras para uso agrícola, la cosecha de madera insosteniblemente, prácticas de manejo insostenible, y la necesidad de nuevos asentamientos.

Ahora, con un acuerdo internacional más enfocado y la puesta en práctica del mismo, tenemos la oportunidad de llevar adelante estas decisiones, junto con esta larga historia de recomendaciones internacionales sobre la política forestal, en un marco que puede dirigir nuestros esfuerzos hacia un manejo forestal sostenible. Estamos en una posición de revisar decisiones, de reevaluar nuestras prioridades, y de definir una estrategia para lograr nuestros Objetivos mundiales en materia de bosques.

Por ultimo, quisiera desearles una reunión altamente productiva. Esta reunión preparatoria proporciona una oportunidad excelente para clarificar algunos temas de fondo técnico y de política, y para intercambiar perspectivas entre los países miembros del ACTO. Estamos convencidos que esta reunión será una contribución fundamental al resultado previsto de UNFF en su Séptima Sesión.

Muchas gracias.